

**ACTA DE EVALUACION DE MERITOS HOJA DE VIDA DE LOS POSTULANTES DEL SEGUNDO
CONCURSO PUBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA APROBADO CON RESOLUCION N° 109 – 2018-CO-UNIQ.**

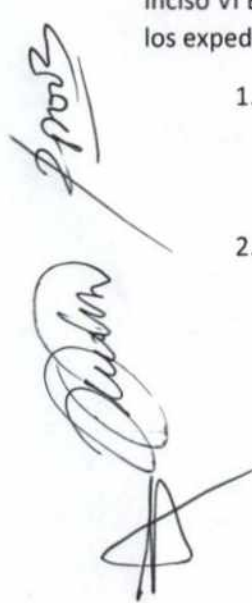
Los Miembros del Jurado evaluador designados mediante Resolución N° 115- 2018-CO-UNIQ, integrados por, los Doctores: Heraclio Fernando Castillo Picón (Presidente), Darío Emiliano Medina Castro (Secretario) Gregorio José Arone Gaspar (Vocal) siendo las Quince horas (15.00hrs) del día 30 de noviembre de 2018, reunidos en el Pabellón 2 aula Centró de cómputo, dieron inicio al acto de calificación de méritos de los postulantes declarados aptos según el artículo 8 del reglamento general del concurso público para docentes ordinarios.

Relación de postulantes			
N°	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA	NOMBRES Y Calificador APELLIDOS
1	003	PRINCIPAL	MELQUIADES BARRAGAN CONDORI
2	0016	PRINCIPAL	FANNY ROSARIO MARQUEZ ROMERO
3	0016	PRINCIPAL	VICTOR ANDRES GONZALES GONZALES
4	0021	PRINCIPAL	GIOVANNA JACKELINE SERNA SILVA
5	0023	ASOCIADO	RENATTO NICOLINO MOTTA ZEVALLOS
6	0008	ASOCIADO	SANTOS GARCIA HUAMAN
7	0008	ASOCIADO	DAVID RUELAS VARGAS
8	0008	ASOCIADO	URIEL PALOMINO TRUJILLO
9	0008	ASOCIADO	LUCY ANYELY FLORES APAZA

En aplicación del artículo 24, el jurado calificador evalúa los méritos de conformidad con las normas y puntajes establecidos en la tabla de puntaje de evaluación de méritos, la misma que esta anexo en este documento como (Anexo3).

Acto seguido, en aplicación del Artículo 24 de la Evaluación de méritos, así como lo señalado en el inciso VI Bases del concurso punto 2) acápite a) Méritos (Hoja de Vida) se procedió a la revisión de los expedientes que a continuación se detalla:

1. Ing. MELQUIDIADOS BARRAGAN CONDORI, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje de cuarenta y uno con noventa y cinco (41.95) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
2. FANNY ROSARIO MARQUEZ ROMERO, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje de cuarenta y dos con cincuenta (42.50) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.



3. VICTOR ANDRES GONZALES GONZALES, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje de cuarenta y tres con uno (43.1), la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
4. GIOVANNA JACKELINE SERNA SILVA, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje de cuarenta y ocho con noventa y cinco (48.95) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Habiendo alcanzado el puntaje mínimo para ser Aprobado, en la categoría de acuerdo a lo señalado en el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
5. RENATTO NICOLINO MOTTA ZEVALLOS, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje de Treinta con treinta y cinco (30.35) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
6. SANTOS GARCIA HUAMAN, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje cuarenta y cinco con veinte (45.20) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
7. DAVID RUELAS VARGAS, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje de Cuarenta y cuatro con quince (44.15), la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
8. URIEL PALOMINO TRUJILLO, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje Treinta con uno (30.1) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). Cumpliendo el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.
9. LUCY ANYELY FLORES APAZA, en la etapa de evaluación de méritos ha alcanzado el puntaje Veinte y cuatro con cinco (24.5) la misma que se ve detallada en el (Anexo 3). No cumple el artículo 25 del Reglamento del Concurso Público para docentes ordinarios.

CUADRO RESUMEN DE LA CALIFICACION DE MERITOS (Hoja de Vida)					
N°	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA	NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje en Evaluación de Hoja de Vida	Condición
1	003	PRINCIPAL	MELQUIADES BARRAGAN CONDORI	41.95	Pasa a clase Magistral
2	0016	PRINCIPAL	FANNY ROSARIO MARQUEZ ROMERO	42.50	Pasa a clase Magistral
3	0016	PRINCIPAL	VICTOR ANDRES GONZALES GONZALES	43.1	Pasa a clase Magistral
4	0021	PRINCIPAL	GIOVANNA JACKELINE SERNA SILVA	48.95	Pasa a clase Magistral
5	0023	ASOCIADO	RENATTO NICOLINO MOTTA ZEVALLOS	30.35	Pasa a clase Magistral

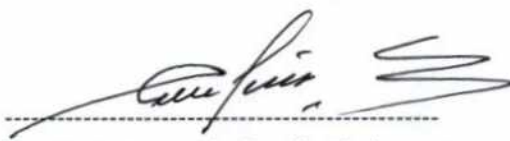


6	0008	ASOCIADO	SANTOS GARCIA HUAMAN	45.20	Pasa a clase Magistral
7	0008	ASOCIADO	DAVID RUELAS VARGAS	44.15	Pasa a clase Magistral
8	0008	ASOCIADO	URIEL PALOMINO TRUJILLO	30.5	Pasa a clase Magistral
9	0008	ASOCIADO	LUCY ANYELY FLORES APAZA	24.50	No cumple el Art. 25 del reglamento

Acto seguido se procedió a citar a los docentes que han cumplido el artículo 25 del reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios, para el sorteo de tema de la clase magistral a realizarse el lunes 3 de diciembre 2018, acto que se inicia a partir de las Quince horas (15.00 hrs) en el pabellón 2 aula centro de cómputo tercer piso, de acuerdo al siguiente detalle.

N° de orden	CODIGO DE PLAZA	CATEGORIA	NOMBRES Y APELLIDOS	Hora de Sorteo de Tema de clase Magistral	Lugar de Sorteo
1	003	PRINCIPAL	MELQUIADES BARRAGAN CONDORI	15.00	Pabellón 2 aula Centro de cómputo
2	0016	PRINCIPAL	FANNY ROSARIO MARQUEZ ROMERO	15.10	
3	0016	PRINCIPAL	VICTOR ANDRES GONZALES GONZALES	15.20	
4	0021	PRINCIPAL	GIOVANNA JACKELINE SERNA SILVA	15.30	
5	0023	ASOCIADO	RENATTO NICOLINO MOTTA ZEVALLOS	15.40	
6	0008	ASOCIADO	SANTOS GARCIA HUAMAN	15.50	
7	0008	ASOCIADO	DAVID RUELAS VARGAS	16.00	
8	0008	ASOCIADO	URIEL PALOMINO TRUJILLO	16.10	

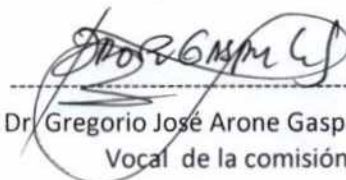
Siendo las 21.00 Horas del día 30 de noviembre se dio por concluido el acto, para constancia Firman los miembros del Jurado.



Dr. H. Fernando Castillo Picón
Presidente de la comisión



Dr. Darío Medina Castro
Secretario de la comisión



Dr. Gregorio José Arone Gaspar
Vocal de la comisión